



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

EXPEDIENTE N° 8419/01

REF./CONTADURIA GENERAL.-

S/SOLICITUD DE BIENES EN DESUSO.-

T.I/MUNICIPALIDAD QUEMU QUEMU.-

DICTAMEN N° 1723/01

Señora Contador General:

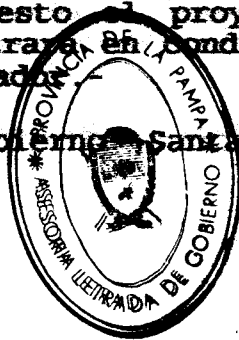
Venidas las presentes a efectos de emitir dictamen referidas a la solicitud de donación de bienes efectuada por la Municipalidad de Quemu Quemu, este Organismo Asesor manifiesta lo siguiente:

Se sugiere corregir el visto de manera de transcribir correctamente la carátula del expediente.-

Asimismo se aconseja modificar el artículo primero en lo referente a la denominación de la Municipalidad solicitante.-

Por lo expuesto el proyecto de decreto obrante a fojas 12/13, se encontraba en condiciones de ser elevado a la firma del Señor Gobernador.

Asesoría Letrada de Gobierno Santa Rosa, - 6 DIC 2001
l.jv.-



[Firma manuscrita]
Dr. PABLO LUIS LANGLOIS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa